



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-109176635-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2019-109176635-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.250 (CUIT N° 33-60478717-9, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la designación de la Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GABRIELA ALEJANDRA CIVIDINO, Documento Nacional de Identidad N° 21.730.773, Matrícula Nacional N° 15.202, como Directora Técnica de la firma BECKMAN COULTER ARGENTINA S.A., Legajo N° 1.250, con domicilio legal y depósito en la calle Martín Miguel de Güemes N° 4.168, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-109176635-APN-DFYGREPM#ANMAT